

Distr.
RESTRINGIDA

LC/R. 1864
28 de octubre de 1998

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**LAS MUJERES EN LOS PROCESOS ASOCIADOS AL AGUA
EN AMERICA LATINA. ESTADO DE SITUACION,
PROPUESTAS DE INVESTIGACION Y DE POLITICAS.**

* Este documento fue presentado por María Nieves Rico, de la Unidad Mujer y Desarrollo al 8th Stockholm Water Symposium. Workshop n°8: "Contributions of women in the field of water resources" efectuado del 8 al 12 de agosto de 1998 en Estocolmo, Suecia. Las opiniones expresadas en este documento que no ha sido sometido a revisión editorial, son de la exclusiva responsabilidad de la autora y pueden diferir con las de la organización.

98-10- 813

Indice

	<u>Página</u>
Resumen	v
Introducción.....	1
1. Las mujeres en los procesos asociados al agua	2
1.1 La pobreza y los roles productivos como condicionantes iniciales	2
1.2 Nuevas áreas donde aplicar el análisis de género	4
2. Los procesos globales y su impacto sobre las políticas nacionales	5
3. Riego y derechos de agua.....	6
3.1 Obras de infraestructura	7
3.2 Recursos humanos para el sector agua	7
4. Institucionalización del enfoque de género en el sector agua	8
 Bibliografía de referencia.....	 10

Resumen

En este artículo, se describen los principales temas que vinculan la relación de género con el agua, ya sea como recurso o como servicio, tales como el acceso al agua potable, acciones comunitarias que se llevan a cabo y metodologías elaboradas en orden a aumentar la activa participación de las mujeres, centrado en la situación de pobreza que afecta a una importante porción de la población femenina en América Latina,

Por otra parte, se presentan nuevas áreas donde se ha integrado el análisis de género, tales como el impacto de los procesos globales en las políticas públicas, derechos de agua, inversiones e infraestructura llevada a cabo, y el acceso y participación de mujeres en la capacitación de los recursos humanos y los procesos de toma de decisiones en el sector.

Finalmente, se presentan algunos aspectos centrales para generar el proceso de institucionalización del enfoque de género dentro de los problemas sociales, políticos, económicos y ambientales del agua.

Introducción:

Uno de los cuatro principios de la Declaración de Dublín (1992), que guían las recomendaciones para la acción a nivel local, nacional e internacional, se refiere al importante papel que cumplen las mujeres en la provisión, administración y conservación del agua, así como a la necesidad de que estos roles se reflejen en los arreglos institucionales para el desarrollo del sector. Por su parte, en la Plataforma de Acción de Beijing (1995) se indica la importancia del acceso equitativo de las mujeres al agua para asegurar su salud (pár.92), lograr que sus prioridades se incluyan en los programas de inversión pública para la infraestructura en agua y saneamiento (pár. 167.d), y promover los roles de las mujeres indígenas y campesinas en el riego y la ordenación de cuencas hidrográficas (pár. 256.f), entre otros objetivos.

Si bien los países de América Latina suscribieron estos instrumentos internacionales, es poco lo que se ha avanzado en la incorporación de estas recomendaciones en las políticas públicas. Ha sido una limitación para su aplicación amplia el hecho que en general éstos y otros acuerdos, como La Agenda 21, han enfatizado la situación de las mujeres pobres, sin considerar los obstáculos que enfrentan las mujeres de otros sectores sociales para alcanzar la equidad con los varones, o han tendido a responsabilizar a las mujeres como "guardianas del medio ambiente" sin tener en cuenta que ésta es una tarea de la sociedad en su conjunto.

El estado de situación de la vinculación entre la temática del agua y el sistema de género muestra que, en América Latina, la planificación de políticas se enfrenta a la falta de los marcos teóricos adecuados, de datos científicos fidedignos y de los mecanismos institucionales y políticos articuladores. Por otra parte, desde el punto de vista metodológico, los diagnósticos son insuficientes y los indicadores necesarios aún tienen poca elaboración, todo lo cual se asocia con el hecho que nos enfrentamos a preocupaciones emergentes y en construcción.

Lo anterior plantea importantes problemas al momento de priorizar áreas de acción pública para el diseño e implementación de políticas y programas en agua con perspectiva de género. Sin embargo en el plural contexto regional, dos problemáticas asociadas directamente con la falta de equidad son centrales en todos los países: i) la pobreza que afecta a gran parte de la población, y en particular a las mujeres; ii) los obstáculos que éstas enfrentan para acceder a los recursos productivos y a la capacitación científica y tecnológica en hidrología, así como para participar activamente en los procesos de adopción de decisiones sobre el manejo y la gestión del agua. Asimismo, la brecha entre el aporte que hacen las mujeres al desarrollo de los países y los beneficios que reciben de este proceso muestra la existencia de problemas de ineficiencia en los estilos de desarrollo adoptados.

Entre las variadas formas de enfocar los aspectos de género y la situación de las mujeres en las políticas públicas se destacan principalmente dos. Una de ellas es concentrarse en los impactos diferenciales de las políticas sobre los hombres y las mujeres e identificar cuáles cambios son necesarios para alcanzar la equidad. La otra es diagnosticar las implicaciones que tienen las relaciones y desigualdades de género para los análisis económicos y sociales, y examinar las resultantes opciones de políticas, entendiendo que este enfoque aporta precisión analítica para cumplir los objetivos de la equidad, la eficiencia y el crecimiento.

En respuesta a estas preocupaciones, la CEPAL, como parte de su estrategia de integración transversal de la perspectiva de género en los distintos temas sectoriales que aborda (Rico, 1998), ha iniciado un trabajo cuyo primer objetivo es diagnosticar el estado de la situación de las mujeres en los procesos sociales, económicos y políticos asociados al agua e identificar los sesgos de género tanto en la gestión

como en el impacto de las políticas públicas de los recursos hídricos, con el objeto de definir líneas prioritarias de investigación y de políticas.

El interés radica en realizar los análisis no sólo a nivel microsocioal sino también en incluir factores de carácter global. Esto implica incorporar nuevas temáticas a las que ya tienen un acopio de información. En este contexto, las preguntas que nos guían y que son indicativas de los temas a profundizar son:

i) de qué manera las mujeres en general, y los distintos segmentos que conforman la población femenina, se ven afectadas diferencialmente, en relación a los hombres, por las actuales políticas de los recursos hídricos;

ii) de qué forma las desigualdades de género contribuyen a la falta de equidad e ineficiencia que afecta al sector agua;

iii) cómo la potenciación económica, social y política de las mujeres podría contribuir al desarrollo equitativo y sustentable de este sector.

1. Las mujeres en los procesos asociados al agua:

1.1 La pobreza y los roles reproductivos como condicionantes iniciales

En América Latina, hasta el momento, el análisis de la vinculación género-agua, ya sea como un recurso o como un servicio, se ha centrado en el eje pobreza-mujer-acceso al agua potable, fundamentalmente en relación con los procesos de reproducción social y las necesidades de los hogares.

En general, se puede afirmar que en la región si bien se han realizado esfuerzos significativos en los últimos años, así como avances cruciales en la expansión de los servicios, aún no se ha logrado suministrar agua potable, de manera eficiente y equitativa, a toda la población. En las zonas rurales, los porcentajes de población que no tienen acceso al agua potable siguen siendo alarmantes. En las zonas urbanas, se observa que si bien el porcentaje de personas que reside en viviendas no abastecidas es menor que en el ámbito rural, en algunos países alcanza cifras altas, tales como el 34.0% en Paraguay y el 17.1% en Brasil. Este hecho tiene un marcado impacto diferencial por estrato social cuyos efectos negativos aumentan y se focalizan en los sectores pobres. Por ejemplo, los porcentajes señalados para estos mismos países se elevan en los dos primeros cuartiles al 85.5% en Paraguay y al 48.6% en Brasil (CEPAL, 1996).

Asimismo, se observa que el esquema de abastecimiento de agua está asociado a una inequitativa distribución dentro del área urbana. En el caso de México, el Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana (ZMCM) indica que los estratos de mayores ingresos consumen aproximadamente 40 veces más que el volumen utilizado por los más pobres, y sólo el 9% de los usuarios utilizan el 75% del total del agua abastecida. Esto ha favorecido la especulación, lo que se traduce en los asentamientos carentes de infraestructura domiciliaria arbitrariedad en los cobros, suministro irregular, y depotismo de parte de los que tienen la concesión de la distribución en camiones cisternas (Massolo, 1992).

Del mismo modo que el acceso al agua potable está mediatizado por variables como el estrato social, se produce un impacto diferencial de este problema sobre mujeres y varones. Este hecho cobra sentido al analizar el grado de exposición a riesgos ambientales, las posibilidades de resistencia a los mismos y los

costos que conllevan, derivados de la mayor o menor vulnerabilidad biológica y social que tienen las personas. Asimismo, las diferentes posiciones de las mujeres en la sociedad y la relación que poseen con los varones de su núcleo familiar determinan las prácticas de acceso, propiedad, control, uso y manejo de recursos ambientales y servicios como los del agua.

A nivel de los usuarios son las mujeres pobres las que enfrentan cotidianamente la carencia y los obstáculos para acceder al agua potable, y quienes resuelven esta necesidad familiar, puesto que está estrechamente vinculada con el trabajo cotidiano que se les asigna al interior de los hogares. El agua es vital para preparar alimentos, lavar la ropa, asear la vivienda, la higiene familiar, la producción de alimentos y muchas veces para actividades de generación de ingresos.

Los obstáculos para acceder al agua potable para los hogares más pobres pueden ser encontrar una o varias de las siguientes situaciones: fuente muy alejada de la vivienda, terreno de acceso muy accidentado (cuestas pronunciadas, terrenos pedregosos o arenosos) y suministro insuficiente para la cantidad de personas que habitan la vivienda, limitado a pocas horas del día o a horas poco adecuadas (altas horas de la noche o primeras de la mañana).

El acarreo de agua de la fuente a los hogares constituye una tarea que ocupa importante parte del tiempo y las energías de muchas mujeres pobres y tiene un impacto negativo sobre su salud física y mental, específicamente problemas en la columna vertebral y stress, así como sobre sus oportunidades de dedicarse a otras actividades, ya sean productivas o recreativas. Un estudio realizado en Honduras mostró que en la mayoría de los casos los que hacen esta tarea son las mujeres, los niños y las niñas, y en raras ocasiones los hombres. Esta actividad demanda entre 3 y 12 viajes diarios, cargando recipientes o arrastrándolos en vehículos improvisados (Whitaker et. al. 1991).

En América Latina también se presenta un aumento de la contaminación hídrica debido a las descargas urbanas, industriales y agrícolas, con impactos negativos sobre la salud de la población y el incremento del gasto público y privado destinado a cubrir las enfermedades con esta etiología (CEPAL, 1991). Debido a que dentro de las tareas reproductivas que realizan las mujeres se encuentra el cuidado de la salud familiar, son también ellas las que ante enfermedades producidas por la contaminación de las aguas, como zoonosis o diarreas, toman medidas de manejo ambiental, como por ejemplo hervir o clorar el recurso, y quienes ocupan tiempo en acompañar y cuidar a los enfermos (Vega, 1997). Este hecho quedó claramente en evidencia ante la epidemia de cólera que afectó recientemente a la región. A este respecto, es importante distinguir entre la disponibilidad de agua para uso doméstico y el acceso al agua potable, ya que en muchos lugares, especialmente en el área rural, el agua que se emplea en las labores de la casa no es necesariamente apropiada para el consumo humano.

Las mujeres de sectores populares también participan activamente en iniciativas locales destinadas a mejorar la calidad de vida de sus familias y del entorno barrial. Esto implica trabajo gratuito, solidario y cooperativo a través del cual tratan de paliar las deficiencias existentes en los servicios. Sin embargo, este aporte no suele traducirse en iguales posibilidades que los varones de controlar y decidir respecto a las características (localización, tecnología, tipo de suministro, costos, beneficios y limitaciones del sistema) del servicio de provisión de agua que ayudaron a construir. En Costa Rica, por ejemplo, las mujeres han participado, como mano de obra, en la construcción de acueductos rurales, pero una vez finalizada esta tarea es notable su ausencia en la Asociación de Administración de esos acueductos. Se observa así que muchas veces las mujeres son instrumentalizadas para alcanzar mayor eficiencia en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de infraestructura, sin que por ello se consideren sus intereses y necesidades asociadas a los procesos de decisiones que afectan su calidad de vida. En esta dirección, resulta importante potenciar la

participación de las mujeres en las "juntas de agua" y los "comités de usuarios" como canales de información, opinión, acción, decisión y educación.

En ocasiones también las mujeres pobres han liderado protestas urbanas por la falta de agua, la mala calidad de los servicios y las tarifas como la única forma de hacer escuchar su voz. En algunos casos, por ejemplo en Monterrey, México (Bennett, 1996), su accionar produjo efectos positivos sobre la dirección de la inversión en infraestructura, mostró la relación existente entre los niveles micro y macroeconómico, y puso en evidencia el tema del poder, ya que controlar el agua es también controlar un territorio y las actividades productivas que en él se generan.

En América Latina, se han desarrollado varias metodologías para involucrar activamente y con poder de decisión a las mujeres en los proyectos de agua, como un modo de asegurar su sostenibilidad, es decir su continuidad y mantenimiento (Whitaker, 1992; INSTRAW, 1994). Por ejemplo, como consecuencia de la capacitación en Bolivia el 20% de los comités de administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua instalados en zonas rurales están a cargo de mujeres, los que han mostrado mayor eficiencia que los comités administrados por varones, ya que cuando se produce algún desperfecto en las bombas éstos no tienen la misma urgencia en repararlo (Yankson, et. al. 1996). También se ha contado con las mujeres de sectores populares para promover una cultura de uso ambientalmente adecuado del agua, y se han llevado a cabo proyectos comunicativos para la transferencia de tecnología, entendida como un proceso social, sistemático, planificado y dirigido, orientado a trasladar la capacidad de aplicar conocimientos, instrumentos, organización y técnicas desde quienes la generan hacia un grupo social determinado, en este caso las mujeres. Sin embargo, la puesta en práctica de estas metodologías y de la capacitación enfrenta importantes resistencias por parte de los administradores, y presenta gran vulnerabilidad ya que su aplicación y éxito depende, en la mayoría de los casos, de voluntades individuales, y no de políticas claras al respecto. Es destacable que, en general, existe la errónea percepción que los proyectos y programas son "neutros" y que benefician de manera homogénea a todos los miembros de la comunidad, por lo que no es necesario introducir la variable género.

Los aspectos mencionados deben seguir siendo abordados y considerados explícitamente en el diseño de políticas públicas de la región hasta asegurar que todos los hogares tengan acceso al agua potable. Pero los análisis y las propuestas no sólo deben centrarse en el comportamiento reproductivo de las mujeres o la situación de pobreza en la que se encuentran sino también en su participación económica, como consumidoras de recursos y usuarias de servicios, así como considerando su capacitación y sus aportes a la solución de los problemas relacionados con los recursos hídricos y a las decisiones que afectan al desarrollo del sector.

Respecto a las orientaciones de políticas, las mujeres no deberían ser consideradas sólo como un "recurso" para la conservación y mejoramiento del medio ambiente, para la transmisión de una nueva cultura ambiental o para el éxito de los proyectos.

1.2 Nuevas áreas donde aplicar el análisis de género

La complejidad de los distintos procesos sociales, económicos y políticos que ocurren en torno a los recursos hídricos, y las demandas de sustentabilidad, eficiencia y equidad hacia el estilo de desarrollo que se implementa en América Latina requieren de nuevas y mejores perspectivas de análisis que den cuenta de la heterogeneidad de necesidades existentes en la población. A su vez, los distintos procesos adquieren dimensiones particulares cuando se considera la situación y condición social de las mujeres en relación a los varones.

En América Latina, el esfuerzo de aplicar el análisis de género a temáticas donde la vinculación de los roles y status de las mujeres no son tan evidentes es reciente y hasta el momento no se dispone de muchos estudios y datos que puedan sustentar acciones de políticas permeadas por este enfoque. Sin embargo, consideramos imprescindible iniciar un trabajo en esta dirección. Por ejemplo, consideramos que la dimensión macroeconómica correspondiente a las realidades regional y nacionales, y las limitaciones derivadas del endeudamiento, las crisis fiscales y las restricciones presupuestarias permiten situar en terreno mucho más firme las investigaciones con enfoque de género sobre los servicios de agua, los mecanismos de regulación estatal y los derechos de la población.

2. Los procesos globales y su impacto sobre las políticas nacionales

Debido a la creciente y definitiva importancia de los procesos a nivel macro-global en las economías y políticas ambientales de los países, se presenta como un desafío el establecer nexos entre esta esfera de acción y la articulación género-recursos hídricos en la realidad latinoamericana.

Los cambios profundos que están ocurriendo en la "política del agua" en la región muestran la intención de considerar a distintos sectores en su manejo y financiamiento, con base en mecanismos de asignación que buscan incorporar la lógica del mercado. Históricamente, el agua se ha considerado como un don o un bien público casi gratuito e ilimitado, sin embargo en la actualidad es creciente su consideración como un recurso finito que debe conservarse y un bien económico, por lo que hay un aumento tanto de la participación de los agentes privados en la administración de los servicios, como de los debates sobre su eficiencia.

Existen evidencias de que los actuales sistemas de abastecimiento sufren notorias pérdidas, y se estima que del 30% al 60% del agua tratada y distribuida por la red nunca llega al consumidor debido a escapes y a su uso ilegal. Tales pérdidas suponen un costo de entre 1.000 a 1.500 millones de dólares anuales, equivalente a la suma necesaria para proporcionar hacia el año 2000 servicios de agua y saneamiento a todos los ciudadanos que no les reciben actualmente (Hameed Khan, 1997). La ineficiencia de los órganos encargados de prestar servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento creó un ambiente propicio a la tendencia actual hacia una mayor participación del sector privado. Sin embargo, en la mayoría de los países de la región, la participación de este sector en los servicios públicos de provisión de agua es todavía incipiente y el sector público sigue administrando la mayor parte de la infraestructura. En este sentido, la descentralización de las funciones de explotación y el establecimiento de un sistema regulatorio bien estructurado son vistos como instrumentos eficaces para mejorar el funcionamiento de los servicios públicos (CEPAL, 1998).

Pero el manejo equitativo y ambientalmente adecuado del agua, no sólo depende de nuevas reglas, también está condicionado por las acciones de nuevos actores en torno a su gestión y de su percepción acerca de la problemática del agua. En este sentido, está pendiente la consulta a las mujeres de los distintos segmentos sociales acerca de sus necesidades e intereses respecto al recurso, así como hacer valer su derecho a la información en torno a cómo se definen las tarifas y se deciden las inversiones, para que también puedan ejercer sus derechos como consumidoras en cuanto a una prestación eficiente de los servicios.

Por otra parte, si bien la participación comunitaria es vista retóricamente como un eje de los procesos de descentralización y así está expresado explícitamente en muchas de las legislaciones y programas como el

Programa Nacional Hidráulico 1995-2000 de México^{1/}, el planteamiento de la privatización suele reducirse a la participación de empresas privadas en la administración de los servicios, sin contemplar la participación de la comunidad, menos aún de las mujeres como grupo de interés, en procesos de autogestión para el uso domiciliario o el manejo de sistemas de riego, o la cogestión de los servicios de agua entre el Estado y la sociedad civil involucrada. En este sentido, es importante considerar que la ausencia de mecanismos apropiados de participación de los usuarios del agua, favorece muchas veces la generación de conflictos sociales en torno al recurso y no fortalece los procesos democráticos.

En este contexto, se presenta como un desafío determinar el impacto de las políticas de mercado sectoriales sobre los segmentos más pobres de la población, sobre todo las mujeres jefas de hogar, considerando que los mercados generan precios que no reflejan necesariamente los costos y beneficios sociales asociados con los bienes y servicios que proveen. Esto tendría como consecuencia la identificación de mecanismos que permitan el acceso equitativo al uso y consumo de los servicios de agua, así como la intervención estatal necesaria para asegurar la equidad social y de género.

3. Riego y derechos de agua

La distribución del capital y el acceso a los recursos naturales, entre ellos el agua, son factores indicativos del grado de equidad existente en una sociedad (CEPAL, 1991 y 1992). Además, frente a su finitud y a su degradación, definir quién tiene acceso y control efectivos permite delimitar las responsabilidades sobre el deterioro y las posibilidades reales de los individuos de emprender prácticas sustentables, mejorar su calidad de vida y decidir sobre la dirección del desarrollo (Rico, 1997).

En América Latina, desde principios de la década de los noventa, casi todos los países han adoptado políticas para traspasar a los agricultores la responsabilidad de la gestión, explotación y mantenimiento de la infraestructura de riego. Esto ha implicado cambios considerables en esferas normativas conexas, como es el caso de la tenencia de la tierra de ejido en México. Asimismo, ha conducido al desarrollo de nuevos mercados para suministrar los productos y prestar los servicios requeridos a fin de administrar y explotar los sistemas de riego, lo que ha significado reformas a las leyes de agua. Por ejemplo, en Chile la separación de la propiedad de la tierra de los derechos de agua, y el hecho que luego de conceder un derecho la autoridad del Estado se extingue respecto a su asignación y la distribución de los derechos entre los usuarios queda en manos de la fuerzas del mercado (Solanes, 1996) tiene como consecuencia que la tradicional exclusión de las mujeres a la tenencia de la tierra se reproduzca en el acceso a los derechos de agua, la que a su vez se ve potenciada por los obstáculos que enfrentan las campesinas para acceder al crédito, la capacitación y las nuevas tecnologías.

De este modo, es pertinente investigar el acceso y control de las mujeres rurales, indígenas y criollas, sobre "los derechos de aguas", y adoptar las medidas para asegurar el ejercicio equitativo de estos derechos, considerando el contexto socioeconómico en el que se insertan, y el importante rol que juegan en el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria de los países. Las evidencias muestran que su titularidad legal o consuetudinaria se constituye generalmente sobre los varones, lo que tendría efectos sobre los procesos decisivos familiares y especialmente sobre las unidades productivas administradas por mujeres, cuando por la migración temporal o definitiva o por ausencia de cónyuge, se constituyen en las principales sostenedoras de los hogares.

^{1/} En este Programa se especifica que "la coordinación institucional difícilmente producirá resultados duraderos si no reconoce la participación social" (Programa Nacional Hidráulico, 1995-2000, México, p. 57).

Los diagnósticos, en muchos de nuestros países, que relacionan tenencia de la tierra por sexo con riego, como por ejemplo el de la Cuenca del río Laja en México (Dávila, 1998)^{1/}, muestran que mientras los varones son propietarios y trabajan terrenos con riego las mujeres no gozan de esta situación. Asimismo, sucede que el riego es considerado simbólica y culturalmente una actividad de hombres a pesar que son muchas las mujeres que participan en ella (Ahlers, 1998), y existe una percepción errónea de la distribución de las tareas productivas al interior de las unidades familiares campesinas que oculta el trabajo que realizan las mujeres. Estas condiciones hacen que en los proyectos de riego, en la definición de obras de infraestructura para mejorarlo, así como en la asignación de subsidios no se las consulte, y en general se las excluya de las decisiones y de los beneficios, potenciando la discriminación y la inseguridad que las afecta.

3.1 Obras de infraestructura

Gran parte de las demandas de energía eléctrica se cubren crecientemente en América Latina mediante la construcción de grandes obras de infraestructura hidroeléctrica. De igual modo, con frecuencia llegan a las instancias estatales y regionales solicitudes para efectuar obras hidráulicas más pequeñas con el objeto de aprovechar aguas superficiales o subterráneas, tanto para el uso doméstico e industrial como para el riego.

La viabilidad social de las obras de infraestructura y la evaluación de sus impactos conducen a la necesidad de definir metodologías que contemplen indicadores de género que permitan identificar las características sociales de los usuarios o de aquellos que debido a su construcción deberán ser relocalizados o verán afectadas sus actividades productivas. Esto obedece al hecho que incorporar el análisis de género es un modo de prevenir efectos negativos de los distintos proyectos de inversión sobre las mujeres y sus intereses, por lo que es fundamental potenciar su participación efectiva en la elaboración de la normativa y en los sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental.

3.2 Recursos humanos para el sector agua

Una política hídrica de acorde a los requerimientos de equidad, sostenibilidad y eficiencia requiere construir las capacidades, tanto de hombres como de mujeres, para enfrentar los nuevos desafíos y los rezagos existentes.

En este contexto, leído como una oportunidad para potenciar la presencia y los aportes de las mujeres, es importante identificar los actuales modos que asume su participación en los niveles profesionales, administrativos y políticos asociados a la temática hidrológica. También se requiere caracterizar su acceso a la formación de recursos humanos para el sector, y los obstáculos que encuentran para su capacitación, así como para ser parte de los procesos de adopción de decisiones públicas en este área.

En América Latina, la mayoría de las pocas mujeres con formación en hidrología se encuentran trabajando en la docencia y en la investigación, siendo muy pocas las que desarrollan actividades en el campo de la administración, el financiamiento y la adopción de decisiones. Sin embargo, también en la región existe la experiencia de mujeres profesionales en puestos de dirección en instituciones públicas y privadas, por lo

^{2/} Presentación oral en la Reunión "Contribuciones de las mujeres en la planeación y manejo de los recursos hídricos", 21-22 de mayo de 1998, México.

que resulta importante identificar sus aportes a la gestión de políticas y al cambio organizacional estratégico en las instituciones, así como a la incorporación de nuevos aspectos a considerar en las decisiones.

La existencia de mayores oportunidades para que las mujeres participen en la identificación de los problemas en torno al agua y en la formulación y aplicación de políticas y programas, hará más eficientes y efectivos sus aportes. En este sentido, por una parte es necesario apoyar la orientación vocacional de las mujeres hacia opciones profesionales no tradicionales como la ingeniería hidráulica. Por otra parte, su participación no debe restringirse a los aspectos relativos al uso residencial del agua sino también expandirse a los aspectos socioeconómicos que se derivan, por ejemplo, de la construcción de las grandes represas hidroeléctricas, el funcionamiento del mercado en este sector, y el control de la contaminación hídrica, reflejos del modelo de desarrollo adoptado en los países.

Sin embargo, si bien una mayor participación cuantitativa y cualitativa de mujeres en las decisiones del sector agua es una condición necesaria, no es suficiente para incorporar el enfoque de género en las políticas y actividades que le competen. En este sentido, se requiere capacitar en las particularidades y beneficios del enfoque de género aplicado a la normativa, los programas y los proyectos asociados con el recurso.

El convencimiento que el enfoque de género no sólo tiene efectos positivos sobre la efectividad y la sustentabilidad de los proyectos, sino también tiene un carácter preventivo y correctivo sobre las desigualdades existentes entre hombres y mujeres y los impactos socioeconómicos no deseados al interior de los hogares y las comunidades, hace más evidentes las necesidades de capacitación de los profesionales y funcionarios. Así como se han realizado módulos de capacitación para los miembros de la comunidad, es particular las mujeres populares, se necesita desarrollar guías prácticas que operacionalicen el concepto de género con objetivos al alcance de administradores e ingenieros para incorporar esta dimensión en todas las etapas del ciclo de proyecto.

4. Institucionalización del enfoque de género en el sector agua

El agua se ha convertido en un recurso estratégico, tanto porque su control es fuente de poder y de conflictos sociopolíticos como porque es un elemento central en el impulso de una política de desarrollo sustentable.

Los problemas regionales, relacionados con la provisión de agua a la población requieren superar la fragmentación que ha caracterizado los estudios y las políticas, y demandan de enfoques institucionales y legales que respondan a criterios intersectoriales e integrales de los aspectos económicos, sociales y ambientales. En la actualidad, las soluciones exigen cambios fundamentales en la organización social y no simplemente la introducción de modificaciones técnicas^{3/}. En estos enfoques se debe integrar el análisis de género con el fin de asegurar que varones y mujeres vean satisfechos sus intereses y necesidades respecto al recurso agua y participen en la dirección de su desarrollo de manera equitativa y eficiente.

Uno de los requisitos para implementar un proceso de institucionalización del enfoque de género es la producción de datos. Previo al diseño de estrategias e instrumentos, los políticos y planificadores requieren informaciones fiables sobre el estado del sector, así como sobre la situación y condición de las mujeres y los

^{3/} Ver CEPAL, El Desarrollo Sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente. 1991, Santiago de Chile.

varones que se insertan en él, y sobre el carácter y las modalidades que asume esta inserción.

Desde el punto de vista de una política de generación de conocimientos y de información sobre la interrelación entre género y agua se visualiza que los principales obstáculos son: i) el aprovechamiento restringido de los recursos informativos provenientes de los censos, encuestas de hogares y otras fuentes estadísticas; ii) la falta de comunicación y de coordinación entre las instituciones correspondientes; iii) objetivos no definidos de manera estratégica; iv) falta de inversión y de recursos; v) aspectos no explorados y lagunas de información, sobre todo en lo referente a estadísticas e indicadores comparables. En este sentido, es necesario iniciar un trabajo continuo, organizado y coordinado en el tema estadístico. Además, para mejorar la información es necesario realizar estudios de carácter transdisciplinario que, por una parte, aporten datos empíricos detallados para desarrollar eficazmente políticas y programas hídricos con perspectiva de género; así como, por otra parte, permitan establecer metodologías adecuadas para comprender la compleja interrelación existente y sus aspectos mediatizadores.

Debido a que no todas las mujeres experimentan la degradación ambiental y la falta de servicios de igual manera, ni los problemas ambientales impactan a todas por igual, se requiere, para caracterizar las prácticas de acceso, uso, propiedad y control de los recursos y los servicios, identificar las diferencias existentes al interior de la población femenina, así como entre ésta y los varones, según los estilos de vida, la localización espacial, la estructura social y la interconexión de los sistemas de género, clase y etnicidad. Además, es necesario caracterizar roles y status según los patrones de división de tareas y de adopción de decisiones al interior de las unidades domésticas y productivas y las instancias de decisión política y económica. También, es necesario prestar atención al tipo de tecnologías en uso, tanto a nivel productivo como residencial, sus efectos, sus usuarios y los roles a las que se encuentran asociadas.

La información pública sobre, por ejemplo, demanda y abastecimiento de agua a nivel residencial y agrícola, los aspectos legales asociados a los derechos de agua y los costos, no sólo monetarios, sino también en tiempo y en salud existentes para obtener el agua, debe estar desagregada por sexo para aplicarle el análisis de género correspondiente. Para esto es necesario diseñar y combinar indicadores e índices que permitan captar los vínculos entre el sistema de género dominante y el acceso, uso, consumo, control y decisión sobre los sistemas de agua, y posteriormente establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas implementadas, como un modo de asegurar la equidad.

BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

- Ahlers, Rhodante, 1998. Indirect access and informal networks: gender issues in irrigation. a Latin American Overview, paper presentado a la Reunión "Contribuciones de las mujeres en la planeación y manejo de los recursos hídricos", 21-22 de mayo, México.
- Bennett, Vivienne, 1996. The politics of Water. Urban protest, gender, and powr in Monterrey, México. University of Pittsburgh Press.
- Carmona, E. y Monsalvo, R. 1998. Las mujeres y el riego: dos experiencias pioneras en la investigación, paper presentado al Taller "Resultados de los Estudios Realizados en el Distrito 011 Alto Río Lerma, 31 de marzo al 1 de abril, IIMI, México.
- CEPAL, 1991. El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente. LC/G.1648 (CONF.80/2/Rev. 1), Santiago de Chile.
- , 1992. Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado. (LC/G.1701/Rev.1-P). Santiago de Chile.
- , 1992b. El manejo del agua en las áreas metropolitanas de América Latina. LC/R.1156, Santiago de Chile.
- , 1995, 1996. Panorama Social de América Latina. Santiago de Chile.
- , 1998. Progresos realizados en la privatización de los servicios públicos relacionados con el agua: reseña por países de Sudamérica, LC/R. 1697/ADD.1, junio, Santiago de Chile.
- Dourojeanni, Axel, 1993. Procedimientos de gestión para un desarrollo sustentable. (aplicables a municipios, microregiones y cuencas). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile.
- Hameed Khan, Akhtar, 1997. "La brecha del saneamiento: una amenaza mortal para el desarrollo". en El progreso de las Naciones. La naciones del mundo clasificadas según sus logros en la salud, nutrición y educación de la niñez, el agua y el saneamiento y en el progreso de las mujeres. UNICEF.
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), Comisión Nacional del Agua, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS), 1997. Manual de evaluación social en microcuencas, México.
- INSTRAW, 1994. Women, water supply and sanitation training seminar, Georgetown, Guyana, Santo Domingo.
- International Water and Sanitation, PROWWESS, UNDP, WB, NORAD, 1997. Woman, Water, Sanitation: Annual Abstract Journal n° 7. Special Issue: Gender-Related Considerations for Training and Education. La Haya, Holanda.
- Lynch, Bárbara, 1991. "Women in Irrigation in Higland Perú", en society and Natural Resources, Vol 4 pp 37-52.

- Naciones Unidas, 1992. The Dublin Statement and Report of the Conference, International Conference on water and the Environment: Development issues for the 21st century, 26-31 January 1992, Dublin Ireland.
- , ECOSOC, 1997. Cuestiones y políticas críticas para el desarrollo sostenible: la energía, el transporte y el agua. Informe de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible para el examen de 1997 de los compromisos de Río. E/CN.17/1997/17/ADD.1, abril.
- Netherlands Development Assistance, 1997. Rights of women to the natural resources land and water. Working paper nº2 Women and Development, La Haya, Holanda.
- Programa Nacional Hidráulico, 1995-2000, 1995, México.
- Pol, Ineke van de, 1992. Claro, hay que pelear el agua: roles de género en las actividades de riego, SNV, Lima, Perú.
- Rico, Ma. Nieves, 1997. Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo. DDR/2. Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 19-21 de noviembre de 1997.
- , 1998. Proceso de institucionalización del enfoque de género en la CEPAL. Experiencias sectoriales, paper presentado al Seminario Internacional "Macroeconomía, Género y Estado", Cartagena de Indias, Colombia, 3-5 de junio.
- Solanes, Miguel, 1996. "Mercados de derechos de agua: componentes institucionales", en Revista de la CEPAL 59, CEPAL, Santiago.
- Van Wijk-Sijbesma, Chrisine, 1998. Gender in Water Resources Management. Water Supply and Sanitation: Roles and Realities Revisited. Technical Paper nº 33, International Water and Sanitation, La Haya, Holanda.
- Vega, Silvia, 1997. Hogares urbanos y medio ambiente. Buscando las interrelaciones entre población, mujeres y medio ambiente. CEPLAES, Quito.
- WASH, 1994. The disease burden of sanitation-related diseases in Latin America, working paper nº121.
- Whitaker, Helen; Klein, I ; Andara, M, 1991. Diagnóstico de la participación de la mujer en los proyectos de agua del Programa UEBM-SANAA-UNICEF, Tegucigalpa.
- Whitaker, Helen, 1992. Promoción de la participación de la Comunidad en los proyectos de abastecimiento de agua. Una guía para trabajar con la mujer. UEBM-SANAA-UNICEF, Tegucigalpa.
- Ynakson, Betty; et. al. 1996. "Operation and maintenance: women, what role?", en John Pickford (ed.) Reaching the unreached: challenges for the 21st century, New Delhi, India, Water, Engineering and Development Centre, Loughough University of Technology.